



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

34

Bogotá D.C., **12.7 SET. 2021**
Ref: 11001400305220140012300

El signatario del escrito que antecede de cumplimiento a lo ordenado en auto del 25 de agosto de 2021 (fl.29), esto es, allegando la denuncia de pérdida de las referidas misivas, previo a ordenar la actualización de aquellas.

NOTIFIQUESE,

[Firma]
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>090</u>	
fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	20 SEP 2021
Secretario	